



Nivel Secundario | 2026

Anexo curricular: Inteligencia Artificial y Protección Digital

Buenos Aires
aprende

Ministerio de Educación



Jefe de Gobierno

Jorge Macri

Ministra de Educación

Mercedes Miguel

Jefa de Gabinete

Lorena Aguirregomezcorta

Subsecretario de Planeamiento Innovación Educativa

Oscar Mauricio Ghillione

Subsecretaria de Gestión del Aprendizaje

Inés Cruzalegui

Subsecretario de Gestión Administrativa

Ignacio José Curti

Subsecretario de Tecnología Educativa

Ignacio Manuel Sanguinetti

Directora de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y

Equidad Educativa

Samanta Bonelli

Directora General de Educación de Gestión Estatal

Nancy Sorfo

Directora General de Educación de Gestión Privada

Nora Ruth Lima

Directora de Escuela Abierta a la Comunidad

Teresa Patronelli

Director General Agencia de Habilidades para el Futuro

Gustavo Álvarez

Directora General Sistema de Formación Docente

Graciela Uequin

Directora General de Escuelas de Maestros

Viviana Dalla Zorza

Gerenta Operativa de Educación Digital

Victoria Ezcurra

Coordinación general

Victoria Ezcurra

Redacción

Eleonora Mendieta, Florencia Rangoni,

Florencia Tognolotti

Revisión

Mariangel Alvarez, Celina Armendariz, Mariela Caputo,

Cinthia Corica, Cristina Da Rosa, Cristina Gómez Giusto,

Hugo Labate, Gabriela Puga, Marcela Santos, Roberto Tassi

Diseño gráfico

Matias Lucewicz, Maria Fernanda Santangelo

 **CC BY-SA 4.0**

Esta obra está bajo la licencia **Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)**. Se permite copiar, distribuir, comunicar públicamente, adaptar y reutilizar este material, incluso con fines comerciales, siempre que se reconozca la autoría del **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Ministerio de Educación** y que las obras derivadas se distribuyan bajo la misma licencia.

Para conocer los términos completos de la licencia, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación, 2026.

Carlos H. Perette 750 – C1063 – Barrio 31 – Retiro – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de consulta de imágenes, videos, textos y otros recursos digitales disponibles en internet: julio, 2026.



Mercedes Miguel

Ministra de Educación de la Ciudad de Buenos Aires

Querida comunidad educativa:

Vivimos un tiempo de grandes cambios. La tecnología y la inteligencia artificial (IA) están modificando la forma en que nos comunicamos y, sobre todo, la manera en que aprendemos y accedemos al conocimiento. Frente a este escenario, las escuelas de la Ciudad tienen una responsabilidad clara: preparar a nuestros estudiantes para moverse en este mundo que cambia todo el tiempo y, también, para transformarlo.

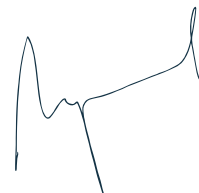
Por eso, con mucha alegría, presentamos el Anexo curricular de Inteligencia Artificial y Protección Digital para el Nivel Secundario. Es un paso importante dentro de nuestro plan «Buenos Aires Aprende» (2024-2027), con el que buscamos que cada estudiante alcance su máximo potencial y desarrolle las capacidades que necesita para este siglo.

Nuestra propuesta busca enseñar sobre inteligencia artificial poniendo siempre a las personas en el centro. La tecnología es un objeto de estudio que puede presentar errores, y por eso debe acompañar el esfuerzo y el juicio crítico de cada estudiante, nunca reemplazarlos. La escuela secundaria es un espacio ideal para analizar todo lo que esta tecnología puede aportar y para debatir, con mirada crítica, los desafíos éticos, sociales y técnicos que trae su uso.

En la Secundaria damos un paso decisivo respecto de las etapas anteriores. Si en la Primaria lo importante es aprender sobre la IA, acá el objetivo es aprender con la IA. Esta transición supone que quienes llegan a este nivel ya tienen una comprensión básica de esta tecnología, y eso nos permite, primero en el Ciclo Básico y luego en el Ciclo Orientado, construir y acompañar aprendizajes cada vez más profundos y complejos.

En este camino, la Protección Digital Infantil y Adolescente ocupa un lugar central. Entendemos que la alfabetización en IA es también una forma de prevenir: buscamos formar estudiantes capaces de identificar los riesgos, reconocer los sesgos de los algoritmos y proteger su privacidad.

Este anexo es una invitación a conocer la cultura digital desde una mirada ética y segura. Empecemos juntos este recorrido —escuelas y familias— para construir una ciudadanía digital plena, que prepare a nuestros estudiantes para los desafíos y las oportunidades de hoy y para los que vendrán.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' followed by a horizontal line and a small upward stroke at the end.

Mercedes Miguel

Ministra de Educación de la
Ciudad de Buenos Aires

Índice

1. Marco normativo y antecedentes	7
1.1. Alcance del Anexo curricular	7
1.2. Plan estratégico «Buenos Aires Aprende»	7
1.3. Plan de Alfabetización potenciado por IA Educación Digital	7
1.4. Vinculación con el Documento curricular Educación Digital, Programación y Robótica	8
2. Fundamentación	9
2.1. La inteligencia artificial en la educación	9
2.2. Alfabetización en inteligencia artificial	9
2.3. La transición pedagógica en el Nivel Secundario	10
2.4. Protección Digital Infantil y Adolescente	10
2.5. Equidad educativa	11
3. Enfoque para la enseñanza	11
3.1. La inteligencia artificial como dimensión de la Educación Digital	11
3.2. Aprender con inteligencia artificial	12
3.3. Centralidad humana	12
3.4. Nueva narrativa sobre la inteligencia artificial	14
3.5. Protección Digital como enfoque transversal	14
3.6. Relación con las capacidades	15
4. Propósitos de enseñanza	16
5. Objetivos de aprendizaje	17
5.1. Progresión de los aprendizajes	17
5.2. Ciclo Básico: interacción y validación crítica	18
5.3. Ciclo Orientado: integración situada, cocreación y ciudadanía crítica	18
5.4. Mapa de progresión de los objetivos de aprendizaje	19
6. Ejes de contenido	21
6.1. Comprensión de la inteligencia artificial	21
6.2. Aprender con inteligencia artificial	22
6.3. Protección Digital y ciudadanía	23
7. Orientaciones para la enseñanza	24
7.1. La planificación de propuestas de enseñanza con inteligencia artificial	24
7.2. El diseño de experiencias de aprendizaje	24
7.3. La intervención docente y el acompañamiento de los aprendizajes	25
7.4. La integración transversal de la Protección Digital	25
7.5. La construcción progresiva de la autonomía	25
8. Orientaciones para la evaluación	26
8.1. La evaluación de los aprendizajes en inteligencia artificial	26
8.2. Rúbrica para el Ciclo Básico	27
8.3. Rúbrica para el Ciclo Orientado	28
8.4. Criterios para el diseño de instrumentos de evaluación	29

9. Documentos complementarios	29
9.1. Orientaciones pedagógicas y de gestión curricular	30
9.2. Recursos para la implementación en el aula	30
10. Glosario	31
11. Bibliografía	34

Uso de inteligencia artificial generativa

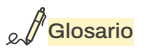
Para la creación de este Anexo se utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa. El proceso de elaboración contó con la asistencia de NotebookLM (Google, 2026) para el procesamiento inicial de fuentes bibliográficas, y de Claude (Anthropic, 2026) para la creación de materiales gráficos. Asimismo, la imagen de portada fue creada con la asistencia de ChatGPT (OpenAI, 2026), desarrollada a partir de una propuesta conceptual elaborada por el equipo del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En todas las instancias, los autores y el equipo editorial de esta publicación han intervenido como editores y curadores responsables, y supervisado la selección, revisión y aprobación final.

1. Marco normativo y antecedentes

1.1. Alcance del Anexo curricular

El presente Anexo curricular de Inteligencia Artificial y Protección Digital para el Nivel Secundario complementa el Diseño curricular Jurisdiccional para la Nueva Escuela Secundaria (NES) y el Documento curricular Educación Digital, Programación y Robótica. Su propósito es ampliar, actualizar y profundizar las orientaciones para la enseñanza frente a la incorporación de la **inteligencia artificial (IA)** en la **cultura digital** contemporánea, integrando criterios pedagógicos y de protección digital para su abordaje en las instituciones educativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Este documento no reemplaza los diseños curriculares vigentes, sino que los complementa y profundiza, ofreciendo orientaciones para incorporar la inteligencia artificial desde una perspectiva crítica, ética, segura y pedagógicamente situada.

1.2. Plan estratégico «Buenos Aires Aprende»

El Plan estratégico «Buenos Aires Aprende» para el periodo 2024-2027 establece como objetivo general «Garantizar que todos los/as niños, niñas, jóvenes y adultos logren los aprendizajes necesarios para desarrollar su máximo potencial velando por su bienestar socioemocional y creando experiencias significativas para su vida».

Entre sus objetivos específicos se establecen:

- Mejorar los aprendizajes fundacionales de Lengua y Matemática a través de nuevas estrategias, más tiempo de enseñanza y un ambiente inclusivo.
- Promover nuevas formas de enseñar y aprender que aseguren los saberes esenciales y preparen a los estudiantes para un mundo cambiante.
- Fortalecer las tareas pedagógicas y administrativas de las escuelas aprovechando el potencial de las nuevas tecnologías.

En el marco del Plan estratégico «Buenos Aires Aprende» la transformación digital se sitúa como un eje estratégico y prioritario de la política educativa. El Plan Integral de Educación Digital se propone acompañar y orientar los procesos de inclusión de las tecnologías digitales con sentido pedagógico y didáctico en la enseñanza y el aprendizaje, con el objetivo de promover la mediación en el abordaje de contenidos curriculares y el desarrollo de capacidades de **Educación Digital**, necesarias para usar, compartir y crear con tecnologías y entornos digitales.

1.3. Plan de Alfabetización potenciado por IA | Educación Digital

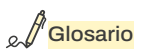
El Plan de Alfabetización potenciado por IA se alinea y enriquece las definiciones esta-

blecidas en los documentos curriculares actualizados de la jurisdicción, y promueve las capacidades fundamentales que los estudiantes deben desarrollar a lo largo de la educación obligatoria.

Este enfoque, que se integra en el marco del Plan estratégico «Buenos Aires Aprende», tiene como propósito fundamental la formación de estudiantes capaces de interactuar con fluidez y sentido crítico tanto en soportes analógicos como en entornos digitales, e integrar progresivamente la IA como una herramienta que puede potenciar las capacidades cognitivas sin sustituir procesos fundamentales, como la lectura profunda y la escritura reflexiva. Al ser potenciado por IA, el plan suma la interacción con sistemas inteligentes para aumentar las posibilidades de análisis, creación y resolución de problemas de manera ética y responsable.

Se centra en tres objetivos estratégicos:

- Desarrollar capacidades lectoras en entornos híbridos.
- Fomentar la apropiación de herramientas de Programación y Pensamiento Computacional.
- Consolidar una ciudadanía digital que permita a los estudiantes comprender el impacto de los algoritmos en la sociedad actual.



1.4. Vinculación con el Documento curricular Educación Digital, Programación y Robótica

El Documento curricular de Educación Digital, Programación y Robótica (EDPyR) para el Nivel Secundario es un anexo complementario al Diseño curricular de la Nueva Escuela Secundaria (NES) de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado en 2021.

Su propósito fundamental es que los estudiantes desarrollen capacidades para entender e intervenir en el mundo actual, fomentando el ejercicio de una ciudadanía digital y algorítmica responsable, saludable y segura en el ciberespacio.

El presente Anexo recupera ese recorrido e incorpora la inteligencia artificial como una dimensión que atraviesa los contenidos y las prácticas de enseñanza, ofreciendo criterios específicos para su integración pedagógica y para la protección digital de los estudiantes.

2. Fundamentación

2.1. La inteligencia artificial en la educación

En la actualidad, las prácticas ciudadanas, las formas de habitar la cultura y los procesos de toma de decisiones están atravesados por la introducción de la inteligencia artificial. Esto genera un impacto sustancial y multidimensional en el ámbito educativo, ya que esta tecnología ha modificado radicalmente las formas de acceder, producir y validar el conocimiento. La capacidad de la IA para emular procesos cognitivos y automatizar la creación invita a reconsiderar qué, cómo, por qué y para qué aprendemos. En este escenario, el ámbito educativo constituye un espacio clave para analizar las potencialidades de esta tecnología y debatir sobre los desafíos que implica su uso.

2.2. Alfabetización en inteligencia artificial

La **alfabetización en IA** —entendida como el proceso educativo que permite comprender cómo funcionan los sistemas de IA, reconocer sus posibilidades y límites, y utilizarlos de manera crítica, ética y responsable (Ministerio de Educación GCABA, 2025b)— es hoy un requisito esencial para que los estudiantes puedan desenvolverse en la vida cotidiana, crear con sentido y prepararse para el presente y el futuro. No se trata de un fenómeno externo a la escuela, sino de un nuevo contexto que requiere que los adolescentes desarrollen una comprensión crítica del mundo que les rodea. En este marco, la incorporación explícita y progresiva de la alfabetización en inteligencia artificial en el currículo obligatorio de la Ciudad constituye la institucionalización de un proceso gradual, marcado por la formación de más de 30.000¹ docentes y el desarrollo de asistentes conversacionales pedagógicos creados para acompañar tareas de enseñanza y aprendizaje.



En primer lugar, se requiere delimitar conceptualmente el alcance de esta tecnología. La IA refiere a aquellos sistemas que realizan algunas tareas de manera muy eficiente, pero únicamente lo hacen en aquellas funciones para las cuales han sido diseñados, programados y entrenados². Así como la inteligencia humana aprovecha conocimientos específicos y los puede aplicar a diversas situaciones, en la inteligencia artificial los sistemas están programados y entrenados para resolver problemas concretos y esas soluciones no pueden aplicarse a otro campo o situación diferente.

¹ Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (18 de junio de 2026). Educación Digital en acción: la Ciudad consolida su estrategia de inteligencia artificial y ya formó a más de 30.000 docentes. Disponible en: https://buenosaires.gob.ar/gcaba_historico/noticias/educacion-digital-en-accion-la-ciudad-consolida-su-estrategia-de (Accedido el 19 de junio de 2026).

² La inteligencia artificial (IA) se clasifica en dos categorías principales: la IA general (o fuerte) y la IA especializada (o débil). La IA general describe a un sistema autónomo y autoconsciente capaz de resolver problemas diversos y emular la inteligencia humana. Esta tecnología actualmente se encuentra en fase teórica y de investigación. En este anexo, toda referencia al término «IA» alude exclusivamente a la IA especializada o débil.

2.3. La transición pedagógica en el Nivel Secundario

Dentro de este universo, la **inteligencia artificial generativa (IAG)** constituye una rama específica capaz de crear nuevos contenidos originales —como textos, imágenes, código o audio— a partir de instrucciones o **prompts** brindados por el usuario. En este documento, cuando se haga referencia al uso pedagógico de la IA en el aula, el término remitirá principalmente a la IAG. No obstante, ya en el Ciclo Básico se introduce una primera aproximación a los algoritmos de recomendación de uso cotidiano, y en el Ciclo Orientado se profundiza incorporando otros sistemas de IA no generativos —como algoritmos predictivos y de procesamiento de datos— relevantes para la formación crítica de los estudiantes³.



Para el Nivel Secundario, este Anexo marca una transición pedagógica fundamental: mientras que en el Nivel Primario la alfabetización en IA se centra en «aprender **sobre** la IA» —comprendiendo su mecánica y desmitificando su funcionamiento—, la Secundaria propone el pasaje hacia el «aprender **con** IA». Esta transición supone que los estudiantes que ingresan al Nivel Secundario han desarrollado en Primaria una comprensión básica del funcionamiento de los sistemas de IA, sus aplicaciones cotidianas y sus implicancias éticas iniciales, sobre la cual el Ciclo Básico construye con mayor profundidad analítica. En esta etapa, la IA se convierte en un **andamiaje tecnológico**: un recurso mediado «capaz de amplificar las capacidades analíticas y creativas de los estudiantes, facilitando la resolución de problemas complejos y promoviendo una autonomía creciente» (Ezcurra, 2025; p.71).

2.4. Protección Digital Infantil y Adolescente

Bajo este marco, la **Protección Digital Infantil y Adolescente (PDIIA)** se establece como un pilar clave de esta política. La alfabetización en IA se concibe como una estrategia de prevención de riesgos para que los estudiantes sean capaces de identificar y mitigar vulnerabilidades como las «**alucinaciones**» (información inexacta o inventada con apariencia de veracidad), los **sesgos algorítmicos** (que pueden reproducir estereotipos de género, etnia o clase social) y las amenazas a la privacidad. Se busca, entonces, que los estudiantes comprendan que la IA no piensa ni siente, sino que es una herramienta tecnológica que funciona procesando grandes volúmenes de datos y generando respuestas probabilísticas a partir de patrones estadísticos. Solo a través de la formación es posible construir una ciudadanía digital que proteja la integridad y el bienestar emocional ante fenómenos como los **deepfakes** y la **simulación de empatía**.

En un contexto donde la IA ejerce un impacto determinante, se procura formar a los estudiantes para que sean capaces de validar información, refutar respuestas argumentando

³ Aunque la IA generativa es el eje de las propuestas pedagógicas, ya en el Ciclo Básico se introduce una primera aproximación a los algoritmos de recomendación de uso cotidiano. En el Ciclo Orientado se profundiza esta mirada incorporando otros sistemas predictivos y de procesamiento de datos más complejos (como algoritmos de scoring, detección de spam o reconocimiento facial). En ambos casos, el objetivo no es su desarrollo técnico, sino promover la comprensión crítica de cómo estas tecnologías analizan patrones y automatizan decisiones en la sociedad actual.

con fuentes confiables, comprender el impacto de los algoritmos en la toma de decisiones y proteger su privacidad y datos personales. Finalmente, se promueve que la determinación final sobre qué es real y qué es valioso permanezca siempre bajo el juicio crítico de las personas. La escuela asume la responsabilidad de **poner la IA al servicio de la educación**, y fomentar que su uso potencie el pensamiento humano sin que esto signifique una **delegación cognitiva** que debilite la capacidad argumentativa de los estudiantes. De este modo, la alfabetización en IA busca garantizar que los estudiantes sean autores responsables y co-creadores en una cultura atravesada por sistemas algorítmicos.



2.5. Equidad educativa

Garantizar esta alfabetización en IA de forma obligatoria constituye un imperativo de equidad educativa. Mientras el acceso a estos saberes sea optativo, las oportunidades de aprendizaje dependerán de la iniciativa individual y se profundizarán las brechas digitales. Su incorporación como contenido obligatorio en este nivel se propone que todos los estudiantes de la Ciudad, independientemente de su entorno, accedan a una formación que les permita habitar de forma plena y segura la cultura digital.

En este sentido, la equidad educativa también supone **garantizar condiciones de inclusión y accesibilidad que permitan la participación plena de todos los estudiantes en los procesos de alfabetización en inteligencia artificial**. Esto implica propiciar propuestas de enseñanza que contemplen la diversidad de trayectorias, necesidades y formas de aprender, así como reconocer el potencial de estas tecnologías para favorecer la accesibilidad cuando su utilización se encuentra orientada por criterios pedagógicos, éticos y de protección digital.

3. Enfoque para la enseñanza

3.1. La inteligencia artificial como dimensión de la Educación Digital

La IA se reconoce como una dimensión de la Educación Digital, que atraviesa las formas de vivir, comunicarse, enseñar y aprender. La integración de la IA en la enseñanza se concibe, entonces, desde una perspectiva eminentemente emergente, donde esta tecnología se presenta como un recurso pedagógico mediado que atraviesa los contenidos curriculares y redefine las prácticas pedagógicas cotidianas.

En este sentido, la inteligencia artificial no constituye un espacio curricular independiente, sino una dimensión transversal que amplía y actualiza los desafíos planteados por los entornos digitales y requiere nuevas orientaciones para la enseñanza.

3.2. Aprender con inteligencia artificial

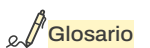
El abordaje de la IA se plantea como un recorrido progresivo. En este sentido, mientras que en el Nivel Primario el enfoque se centra en aprender **sobre** la IA —introduciendo sus

lógicas básicas y desmitificando su funcionamiento—, el Nivel Secundario marca la transición hacia la autonomía de los estudiantes y el aprendizaje **con** IA. De este modo, el Ciclo Básico del Nivel Secundario recupera lo aprendido en la Primaria y profundiza en esa alfabetización, con el objetivo explícito de favorecer un uso seguro, crítico, creativo y responsable de la IA.

Por su parte, el Ciclo Orientado consolida este proceso marcando la transición hacia la autonomía y el uso estratégico de la IA. En esta etapa, la IA deja de utilizarse como un recurso de uso general para integrarse de manera situada como herramienta de apoyo a los aprendizajes propios de cada orientación y favorece que los estudiantes se posicionen como co-creadores activos capaces de diseñar soluciones críticas y responsables en un mundo algorítmico.

Esto implica integrar herramientas de IA generativa de forma estratégica para:

- Coproducción de conocimiento: utilizar asistentes como apoyo para la escritura, la programación o el diseño.
- Juicio crítico y **proporcionalidad**: evaluar si el uso de la IA es realmente ventajoso para una tarea específica y analizar su **impacto social y ambiental**.
- Validación sistemática: construir criterios para evaluar y refutar las respuestas generadas por la IA, fundamentando los análisis con fuentes confiables y distinguiendo la interacción tecnológica de la comunicación humana.

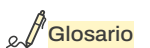


3.3. Centralidad humana

Este anexo se orienta bajo el principio de **centralidad humana** (UNESCO, 2024), el cual establece que las decisiones didácticas, éticas y conceptuales permanecen siempre bajo el **control y la responsabilidad del ser humano**.

Esto implica que el docente actúa como guía permanente de los procesos mediados por tecnología, acompaña a los estudiantes desde un posicionamiento que invite a la exploración, el planteo de preguntas y la reflexión (entre otros procesos cognitivos), de modo de fomentar el uso de la IA para potenciar el aprendizaje y la construcción del conocimiento en lugar de su automatización. Introducir la IA con el propósito de automatizar la generación de contenidos o materiales conlleva el riesgo de debilitar habilidades de pensamiento al delegar en la tecnología procesos propios del desarrollo cognitivo (Ezcurra, 2025).

Bajo esta premisa, se busca evitar la **delegación cognitiva**. Por ello, concebimos a la IA como un **andamiaje tecnológico** que actúa como apoyo para profundizar la comprensión y expandir las capacidades analíticas, sin reemplazar nunca el esfuerzo intelectual propio ni el vínculo educativo entre personas.



Finalmente, en línea con las recomendaciones de la UNESCO (2021), la enseñanza apunta a consolidar la idea de que un sistema de IA nunca podrá reemplazar la responsabilidad final de los seres humanos y su obligación de rendir cuentas. La determinación final, especialmente en decisiones que afectan la trayectoria o el bienestar de los estudiantes, es una facultad exclusivamente humana que no puede delegarse en algoritmos.

En la práctica, este principio se traduce en decisiones pedagógicas concretas que varían según el ciclo. En el Ciclo Básico, la centralidad humana implica que **el docente establece los criterios de validación** antes de que el estudiante consulte la IA, define qué preguntas merece hacerle a la herramienta y orienta el proceso de contrastación con fuentes confiables. Esta orientación se concreta mediante las siguientes acciones docentes:

- **Evaluación de la pertinencia del uso de IA.** Antes de la consulta, guía a los estudiantes para evaluar si el uso de la IA es realmente ventajoso y ético para la tarea, o si existen otros métodos que favorezcan un mejor desarrollo de las habilidades en juego.
- **Diseño de instrucciones** (*prompts*). Establece criterios de precisión lingüística y lógica para que los estudiantes estructuren pedidos que minimicen sesgos y optimicen la calidad técnica de la respuesta.
- **Análisis crítico de las respuestas.** Enseña a interrogar los resultados de la IA mediante claves de validación: ¿De dónde proviene esta información? ¿Qué perspectivas podrían faltar? ¿Cómo podemos verificar este dato con una fuente externa?
- **Diseño del proceso de contrastación.** Proporciona a los estudiantes fuentes académicas y bibliográficas confiables para refutar o confirmar sistemáticamente las respuestas de la IA.
- **Exigencia de transparencia y trazabilidad.** Establece como criterio obligatorio la declaración explícita del uso de la IA, solicitando documentar qué parte del trabajo fue procesada por la IA y qué decisiones de edición y validación fueron de **autoría humana**.

De esta manera, el proceso de validación se transforma en un ejercicio de metacognición, donde el docente procura que el estudiante mantenga el control sobre el sentido y la finalidad de la producción.

En el Ciclo Orientado, donde se promueve una autonomía creciente, la centralidad humana se expresa en la **responsabilidad del estudiante como autor** de toda producción realizada con asistencia de IA: es el estudiante quien toma las decisiones de selección, edición y validación, y quien asume la autoría del producto. En ambos ciclos, la evaluación de los aprendizajes es una responsabilidad exclusivamente humana que no puede delegarse en sistemas automatizados.

En definitiva, este entramado pedagógico busca trascender la mera adopción técnica para formar a los estudiantes como ciudadanos activos y conscientes, plenamente dotados de las capacidades necesarias para comprender, intervenir, transformar y producir de forma creativa y crítica con las tecnologías digitales.

3.4. Nueva narrativa sobre la inteligencia artificial

En el Nivel Secundario, se profundiza en la desmitificación de la tecnología iniciada en Primaria. Los estudiantes deben comprender que **la IA no «piensa» ni «sabe» ni «siente»**, sino que es una herramienta de cálculo probabilístico que genera respuestas basadas en patrones estadísticos y grandes volúmenes de datos. Evitar el **antropomorfismo** permite pasar del asombro acrítico a la comprensión de que estos sistemas son herramientas mecánicas diseñadas por humanos que reflejan los sesgos de sus constructores (Ministerio de Educación GCABA, 2025e). En este nivel, entonces, se enfatiza el **análisis de la mecánica algorítmica** para evaluar la veracidad de las respuestas.

 **Glosario**

3.5. Protección Digital como enfoque transversal

La **Protección Digital Infantil y Adolescente** (PDIA) es una línea estratégica prioritaria del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, enmarcada en el Plan «Buenos Aires Aprende» (2024-2027) y el Diseño curricular de Educación Digital. Su objetivo es garantizar **condiciones de seguridad, bienestar y ejercicio pleno de derechos** para niños y adolescentes dentro de los entornos digitales. En el marco de la alfabetización en IA, esto se lleva adelante a través de:

- **Protección de datos:** concientización sobre el riesgo de compartir información personal y sensible (nombres, fotos, ubicación) que se usa para entrenar modelos. Recomendación del uso de cuentas institucionales para garantizar entornos controlados.
- **Alfabetización informacional:** abordaje de los *deepfakes* y la **manipulación audiovisual**. Reconocimiento de las dimensiones políticas, éticas y económicas de la desinformación hiperrealista. Identificación de los riesgos específicos como las alucinaciones, los sesgos algorítmicos y las vulnerabilidades técnicas como el **prompt injection**. Desplazamiento del rol pasivo de «espectador engañado» al de «creador responsable».
- **Convivencia digital y responsabilidad:** abordaje de los conflictos (**ciberacoso**, la **difusión no consentida de imágenes**, etc.) originados en entornos virtuales que afectan el clima escolar y la vida de los estudiantes involucrados.
- **Regulación del tiempo de pantalla y bienestar digital:** comprensión de la mecánica de los algoritmos de recomendación y **perfilamiento** que buscan retener nuestra atención y optimizar el consumo de contenidos personalizados. Desarrollo de estrategias de autogestión para equilibrar la interacción tecnológica con el bienestar físico

 **Glosario**

y regular el tiempo frente a pantallas para mitigar los riesgos de la sobreexposición y proteger la salud integral.

3.6. Relación con las capacidades

La enseñanza de la inteligencia artificial favorece al desarrollo de las capacidades definidas para el Nivel Secundario en los diseños curriculares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su abordaje favorece la comprensión crítica de las tecnologías digitales, la toma de decisiones fundamentadas y la participación responsable en una sociedad cada vez más atravesada por sistemas algorítmicos.

En este marco, la alfabetización en inteligencia artificial constituye una oportunidad para fortalecer las capacidades transversales que permiten a los estudiantes analizar, crear, resolver problemas, comunicarse y actuar de manera ética. Asimismo, promueve un uso de la tecnología que potencie el pensamiento humano sin sustituirlo, evitando la deshumanización de los vínculos pedagógicos y el antropomorfismo de los sistemas automatizados.

A continuación, se presenta cómo la alfabetización en inteligencia artificial contribuye al desarrollo de cada una de estas capacidades en el Nivel Secundario.

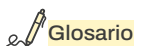
- **Pensamiento reflexivo y crítico:** se promueve mediante la comprensión del funcionamiento de los sistemas de inteligencia artificial, la identificación de sesgos y estereotipos, el análisis de la confiabilidad de las respuestas generadas y su contrastación con fuentes diversas y validadas. Asimismo, favorece la construcción de criterios para evaluar el impacto social, ético y cultural de estas tecnologías.
- **Autonomía para aprender:** se fortalece al promover un uso estratégico de la inteligencia artificial como herramienta de apoyo al aprendizaje, al evitar la delegación cognitiva y al favorecer procesos de planificación, monitoreo, revisión y metacognición que permitan al estudiante mantener el control sobre sus producciones y decisiones.
- **Comunicación:** se desarrolla a través de la formulación de consignas e instrucciones claras (*prompts*), la producción de mensajes adecuados a diferentes propósitos y destinatarios, y la reflexión sobre las diferencias entre la interacción con sistemas de inteligencia artificial y la comunicación entre personas.
- **Resolución de problemas:** se potencia mediante el uso de herramientas de inteligencia artificial para explorar alternativas, analizar información, diseñar soluciones y evaluar críticamente la pertinencia de su utilización en función del contexto, los objetivos y las implicancias éticas de cada situación.
- **Compromiso y colaboración:** se promueve a partir de la reflexión sobre la autoría,

la transparencia en el uso de herramientas de inteligencia artificial, el respeto por la propiedad intelectual, la protección de datos personales y la consideración del impacto social y ambiental asociado al desarrollo y utilización de estas tecnologías.

4. Propósitos de enseñanza

La enseñanza de la inteligencia artificial en el Nivel Secundario se propone:

- **Promover** la comprensión del funcionamiento, los alcances y las limitaciones de los sistemas de inteligencia artificial, y favorecer una mirada crítica sobre su presencia e impacto en la vida cotidiana, la cultura, el trabajo y la producción de conocimiento.
- **Favorecer** el desarrollo de capacidades para comprender y utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera segura, crítica, creativa y responsable, en función de propósitos pedagógicos pertinentes y contextualizados.
- **Integrar** la inteligencia artificial en propuestas de enseñanza que fortalezcan los procesos de aprendizaje, la construcción de conocimiento, la creatividad y la resolución de problemas, y que eviten la delegación de procesos cognitivos fundamentales.
- **Contribuir** al desarrollo del juicio crítico mediante propuestas que favorezcan el análisis, la validación y la contrastación de la información generada por sistemas de inteligencia artificial con fuentes confiables y diversas.
- **Fomentar** prácticas de uso de la inteligencia artificial que promuevan la protección de los datos personales, la privacidad, la transparencia, la **integridad académica** y el respeto por la propiedad intelectual.
- **Propiciar** espacios de reflexión sobre las implicancias sociales, culturales, ambientales y éticas del desarrollo y uso de la inteligencia artificial, y que promuevan una ciudadanía digital crítica, comprometida y responsable.
- **Acompañar** el desarrollo progresivo de la autonomía de los estudiantes en el uso de herramientas de inteligencia artificial, así como adecuar las propuestas de enseñanza a las características y propósitos formativos de cada ciclo del Nivel Secundario.



5. Objetivos de aprendizaje

5.1. Progresión de los aprendizajes

Las progresiones propuestas para la integración de la IA funcionan como un complemento transversal a los diseños curriculares⁴. Con el fin de orientar la práctica, enriquecer la intervención didáctica y aportar criterios precisos para la evaluación formativa, se propone una **organización por niveles estructurados de manera espiralada**, de modo que cada uno incorpora las progresiones anteriores. Esta organización no busca ser estática, sino que asume la necesidad de ser repensada en diálogo directo con la planificación docente y atender a las particularidades de cada escuela, a la heterogeneidad de los grupos de estudiantes y a la dinámica del trabajo cotidiano.

La alfabetización en IA no debe limitarse a una instrucción técnica sobre herramientas específicas, sino que debe desarrollar conocimientos fundacionales y habilidades transferibles que permitan a los estudiantes interactuar de manera crítica y ética ante la cultura digital y las futuras iteraciones de esta tecnología. La estructura de la progresión que se presenta a continuación se fundamenta en el Marco de Competencias para Estudiantes en materia de IA de la UNESCO (2025).

La progresión en Secundaria representa un paso de la alfabetización digital básica hacia una alfabetización en IA avanzada, es decir, hacia una agencia del estudiante fortalecida, que le permita posicionarse como un co-creador activo y responsable. Mientras que en el Ciclo Básico se profundiza en la alfabetización en IA, a partir de un uso mediado y supervisado por el docente, el Ciclo Orientado marca la transición hacia la autonomía y el uso de la IA para potenciar los saberes específicos de cada orientación. Este diseño persigue una formación permanente en el tiempo, ya que el foco no está en el manejo de una herramienta determinada, sino en la comprensión de los principios lógicos, éticos y sistémicos que rigen la tecnología.



Siguiendo las recomendaciones internacionales, este Anexo adopta un modelo de secuencia curricular en espiral. Este enfoque pedagógico se caracteriza por:

- **Recurrencia:** los conceptos fundamentales (por ejemplo, qué es un algoritmo o cómo «aprende» una máquina) reaparecen en diferentes niveles.
- **Dificultad creciente:** en cada iteración, los temas se abordan con mayor profundidad, complejidad y abstracción.

⁴ Este Anexo establece una progresión de objetivos de aprendizaje de carácter general y transversal, en concordancia con el núcleo de formación común de la Nueva Escuela Secundaria. Por consiguiente, no aborda las especificidades de la formación específica de cada orientación o modalidad, las cuales podrán integrar estos saberes de forma situada según sus propios marcos de referencia y la experimentación pedagógica en cada campo.

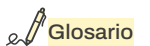
- **Consolidación del aprendizaje:** la práctica espaciada y reiterada de lo aprendido facilita que los estudiantes aprovechen sus esquemas previos para la resolución de problemas en entornos novedosos.

5.2. Ciclo Básico: interacción y validación crítica

En el Ciclo Básico, la progresión tiene como propósito profundizar la alfabetización en inteligencia artificial a partir de un uso mediado y supervisado por el docente. El recorrido propone avanzar desde la exploración e interacción con herramientas de IA hacia la aplicación y la validación crítica de la información generada, fortaleciendo progresivamente la comprensión de su funcionamiento, sus alcances y sus limitaciones.

En estos años, el foco es el paso «de la magia a la mecánica», y recupera la base de Nivel Primario, pero avanza hacia un aprendizaje con IA mediado y supervisado por el docente.

- **Nivel 1: explorar e interactuar.** Comprensión de que los asistentes conversacionales utilizados en el aula se basan en **modelos de lenguaje**, de cálculo probabilístico basado en patrones, se evitan narrativas antropomórficas (la IA «no sabe», procesa información). Exploración de asistentes conversacionales para consultas simples, distinción entre comunicación humana e interacción tecnológica.
- **Nivel 2: aplicar y validar.** Uso de la IA como asistente de estudio para generar borradores o ideas, se asume la responsabilidad de validar y refutar las respuestas con fuentes confiables. Identificación de sesgos algorítmicos básicos y reconocimiento de alucinaciones como fallas mecánicas de los modelos de lenguaje. Reconocimiento de los riesgos de establecer vínculos afectivos o de dependencia emocional con sistemas de inteligencia artificial, distinguiendo la simulación de empatía de un vínculo humano genuino.



5.3. Ciclo Orientado: integración situada, cocreación y ciudadanía crítica

En el Ciclo Orientado, la progresión promueve una integración situada de la inteligencia artificial en función de los saberes propios de cada orientación. Se espera que los estudiantes avancen hacia un uso más autónomo, estratégico y reflexivo de estas herramientas, fortaleciendo su capacidad para crear, analizar y evaluar producciones desde una perspectiva ética y de ciudadanía digital.

- **Nivel 3: co-crear y diseñar.** Producción de contenidos multimodales y resolución de problemas específicos de su campo con IA. Utilización de herramientas de inteligencia artificial que favorezcan la accesibilidad y la participación, reconociendo su potencial y sus limitaciones para la inclusión educativa.
- **Nivel 4: analizar y evaluar.** Aplicar criterios de integridad académica, citación de fuentes sintéticas y respeto por los derechos de autor en el uso de la inteligencia arti-

ficial. Consideración del impacto ambiental de las herramientas de IA. Resguardo de la identidad y la huella digital.

5.4. Mapa de progresión de los objetivos de aprendizaje

Nivel	Ciclo	Objetivos de aprendizaje
Nivel 1	Ciclo Básico <i>interacción y validación crítica</i>	Explorar e interactuar • Explorar herramientas de IA (chatbots y asistentes virtuales) aplicadas a la resolución de consultas, generación de contenido y automatización de tareas. • Aplicar criterios de uso responsable al interactuar con sistemas de inteligencia artificial. • Distinguir el carácter probabilístico de las respuestas generadas por sistemas de inteligencia artificial. Explicar las diferencias entre la comunicación humana y la interacción con sistemas de inteligencia artificial.
Nivel 2	Ciclo Básico <i>interacción y validación crítica</i>	Aplicar y validar • Seleccionar contenidos generados por inteligencia artificial según su origen, sus limitaciones y su pertinencia para la tarea propuesta. • Evaluar la información generada por inteligencia artificial mediante el contraste con otras fuentes e identificar sus limitaciones. • Identificar sesgos algorítmicos, alucinaciones, <i>deepfakes</i> y otras formas de información falsa, descontextualizada o engañosa. • Formular instrucciones (<i>prompts</i>) simples, claras y pertinentes para orientar la generación de respuestas mediante asistentes conversacionales. • Identificar el funcionamiento básico de los algoritmos de recomendación presentes en aplicaciones de uso cotidiano y reconocer su influencia sobre el consumo de contenidos, el tiempo de pantalla y el bienestar digital. • Aplicar prácticas seguras al difundir información generada o mediada por inteligencia artificial. Aplicar estrategias básicas para resguardar los datos personales, la privacidad y la identidad digital al utilizar herramientas de inteligencia artificial. • Reconocer los riesgos de establecer vínculos afectivos o de dependencia emocional con sistemas de inteligencia artificial, distinguiendo la simulación de empatía de un vínculo humano genuino.

Nivel 3	Ciclo Orientado <i>Integración situada</i> Co-crear y diseñar • Utilizar la inteligencia artificial como asistente creativo para la producción y co-creación de recursos y contenidos digitales multimodales. • Justificar las decisiones editoriales tomadas sobre el contenido generado por inteligencia artificial. • Diseñar, aplicar e iterar instrucciones (<i>prompts</i>) para optimizar la pertinencia y la calidad de las respuestas generadas por inteligencia artificial. • Evaluar críticamente los contenidos generados por inteligencia artificial mediante el contraste con diversas fuentes, identificando posibles sesgos, alucinaciones y otras limitaciones de los modelos. • Analizar cómo los algoritmos de recomendación y perfilamiento influyen en el consumo de contenidos, la atención y el bienestar digital. • Utilizar herramientas de inteligencia artificial que favorezcan la accesibilidad y la participación, reconociendo su potencial y sus limitaciones para la inclusión educativa.
Nivel 4	Ciclo Orientado <i>Integración situada</i> Analizar y evaluar • Analizar situaciones vinculadas con el uso ético de la IA aplicando criterios de integridad académica, citación de fuentes sintéticas y respeto por los derechos de autor en entornos digitales. • Analizar los riesgos asociados al uso de datos personales por parte de sistemas de IA y el impacto del perfilamiento automatizado sobre la propia privacidad. • Aplicar estrategias para resguardar la identidad digital, regular la huella digital y administrar la privacidad frente a sistemas automatizados de seguimiento, recomendación o reconocimiento. • Aplicar los procedimientos de reporte y denuncia disponibles ante situaciones de suplantación de identidad. • Diseñar producciones aplicando criterios éticos y considerando el impacto ambiental del uso de herramientas de inteligencia artificial.

Nota: En el Ciclo Básico, los Niveles 1 y 2 no se asignan prescriptivamente a un año en particular. El docente ubica al grupo según los saberes previos del conjunto. En el Ciclo Orientado, los Niveles 3 y 4 pueden trabajarse en paralelo según la orientación y la madurez del grupo. Al finalizar el Ciclo Básico, se espera que los estudiantes hayan desarrollado los objetivos correspondientes a los Niveles 1 y 2. Mientras que al finalizar el Ciclo Orientado, se espera que hayan desarrollado los objetivos correspondientes a los Niveles 3 y 4, de manera situada según los espacios curriculares y la orientación.

6. Ejes de contenido

Los ejes de contenido se desarrollan de manera transversal y progresiva a lo largo de los cuatro niveles de aprendizaje definidos en el capítulo anterior. Esta organización no establece una secuencia lineal de enseñanza, sino que identifica los principales campos de contenido que se abordan con distintos niveles de complejidad según la progresión de los aprendizajes. En continuidad con el Documento curricular de Educación Digital, Programación y Robótica, estos ejes organizan los contenidos del presente Anexo y orientan el diseño de propuestas de enseñanza que promuevan un uso seguro, crítico, creativo y responsable de la inteligencia artificial.

Estos ejes de contenido se corresponden con el núcleo de formación común de la Nueva Escuela Secundaria. En consecuencia, el presente Anexo no desarrolla las particularidades propias de cada orientación o modalidad, las cuales podrán integrar estos contenidos de manera situada, en función de sus marcos de referencia, propósitos formativos y propuestas de enseñanza.

6.1. Comprensión de la inteligencia artificial

La alfabetización en inteligencia artificial requiere que los estudiantes comprendan cómo funcionan estos sistemas, cuáles son sus posibilidades y cuáles sus limitaciones. Desde esta perspectiva, no se trata únicamente de utilizar herramientas de inteligencia artificial, sino de construir conocimientos que permitan interpretar críticamente sus respuestas, comprender los principios que orientan su funcionamiento y reconocer el lugar que ocupan en la cultura digital contemporánea.

En este sentido, la enseñanza promueve una comprensión progresiva de la inteligencia artificial como una tecnología basada en el reconocimiento de patrones y el procesamiento probabilístico de grandes volúmenes de datos. De este modo, se busca evitar interpretaciones antropomórficas que atribuyan a estos sistemas capacidades propias del pensamiento o de la comprensión humana. Asimismo, favorece el análisis crítico de los alcances y las limitaciones de los modelos actuales, incluyendo la identificación de errores, sesgos y alucinaciones, así como la reflexión sobre los contextos en los que su utilización resulta pertinente. Estos contenidos se desarrollan de manera progresiva a lo largo del Nivel Secundario, en articulación con los objetivos de aprendizaje definidos para cada ciclo. Este eje comprende los siguientes contenidos:

- Inteligencia artificial: concepto, características y principales tipos de sistemas
- Modelos de lenguaje y funcionamiento basado en patrones y procesamiento probabilístico
- Alcances, posibilidades y limitaciones de los sistemas de inteligencia artificial

- Diferencias entre la comunicación humana y la interacción con sistemas de inteligencia artificial
- Sesgos algorítmicos, alucinaciones y otras limitaciones de los modelos de inteligencia artificial
- Criterios para el análisis crítico de la información generada por inteligencia artificial

6.2. Aprender con inteligencia artificial

La incorporación de la inteligencia artificial en las propuestas de enseñanza supone promover un **uso seguro, crítico, creativo y responsable** de estas herramientas, así como su integración como apoyo para explorar, analizar, crear, revisar y reflexionar, sin sustituir los procesos cognitivos que la escuela busca desarrollar. En este sentido, aprender con inteligencia artificial implica reconocer que su valor educativo depende de las decisiones pedagógicas que orientan su utilización, del propósito de la actividad y de la intervención del docente.

Desde esta perspectiva, la enseñanza favorece el desarrollo progresivo de estrategias para interactuar con herramientas de inteligencia artificial de manera crítica, reflexiva y responsable. Esto supone aprender a formular consignas pertinentes, analizar y validar las respuestas obtenidas, revisar la información producida, reconocer sus limitaciones y tomar decisiones fundamentadas sobre cuándo, cómo y para qué utilizar estas herramientas en distintos contextos de aprendizaje. Estos contenidos se desarrollan de manera progresiva a lo largo del Nivel Secundario, en articulación con los objetivos de aprendizaje definidos para cada ciclo.

Este eje comprende los siguientes contenidos:

- Uso de herramientas de inteligencia artificial con propósitos de aprendizaje
- Formulación de consignas (*prompts*) claras y pertinentes según el objetivo de la tarea
- Análisis, validación y revisión crítica de las respuestas generadas por inteligencia artificial
- Producción, mejora y transformación de contenidos con apoyo de inteligencia artificial
- Criterios para decidir cuándo y cómo utilizar herramientas de inteligencia artificial en función del propósito de aprendizaje
- Supervisión humana, juicio crítico y responsabilidad en el uso de los resultados generados por inteligencia artificial

6.3. Protección Digital y ciudadanía

La alfabetización en inteligencia artificial también supone comprender los desafíos que estas tecnologías plantean para el ejercicio de una ciudadanía digital responsable. En este marco, la enseñanza promueve el desarrollo de conocimientos y criterios que permitan a los estudiantes desenvolverse en entornos digitales de manera segura, crítica, creativa y responsable, y reconocer tanto las oportunidades como los riesgos asociados al uso de la inteligencia artificial.

Desde esta perspectiva, la Protección Digital Infantil y Adolescente constituye un enfoque transversal para la enseñanza de la inteligencia artificial. Esto implica favorecer la reflexión sobre el resguardo de los datos personales, la construcción de la identidad digital, la autoría de las producciones, la integridad académica y los impactos sociales, culturales y ambientales de estas tecnologías. Asimismo, promueve el reconocimiento de prácticas que contribuyan a prevenir situaciones de riesgo y a fortalecer una participación informada, ética y responsable en los entornos digitales. Estos contenidos se desarrollan de manera progresiva a lo largo del Nivel Secundario, en articulación con los objetivos de aprendizaje definidos para cada ciclo.

Este eje comprende los siguientes contenidos:

- Protección de los datos personales y la privacidad en el uso de herramientas de inteligencia artificial
- Identidad y huella digital en entornos mediados por inteligencia artificial
- Integridad académica, autoría y uso responsable de contenidos generados con inteligencia artificial
- Derechos de autor y propiedad intelectual en el uso y la producción de contenidos con inteligencia artificial
- Dependencia emocional, antropomorfización y vínculos con sistemas de inteligencia artificial
- Impactos sociales, culturales y ambientales de la inteligencia artificial
- Criterios para una participación segura, crítica, creativa y responsable en entornos digitales mediados por inteligencia artificial
- Uso crítico de herramientas de inteligencia artificial que favorezcan la accesibilidad, la participación y la inclusión educativa, reconociendo tanto sus posibilidades como sus limitaciones

- Algoritmos de recomendación y perfilamiento: funcionamiento, impacto en la atención, el consumo de contenidos y el bienestar digital, y estrategias de autorregulación del tiempo de pantalla.

7. Orientaciones para la enseñanza

Las orientaciones que se presentan a continuación constituyen criterios generales para la incorporación de la inteligencia artificial en las propuestas de enseñanza. Su implementación se realiza de manera situada en cada espacio curricular, en función de los propósitos formativos, los contenidos disciplinares y las características de los estudiantes.

7.1. La planificación de propuestas de enseñanza con inteligencia artificial

La incorporación de la inteligencia artificial en las propuestas de enseñanza requiere partir de decisiones pedagógicas fundamentadas. Su utilización debe responder a los propósitos de aprendizaje, a los contenidos que se pretende abordar, a las características de los estudiantes y al contexto en el que se desarrolla la enseñanza, evitando que la disponibilidad de una herramienta determine el diseño de las experiencias educativas.

En este marco, la planificación implica definir con claridad cuándo y con qué propósito resulta pertinente integrar herramientas de inteligencia artificial, así como considerar tanto las oportunidades que ofrecen para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje como sus limitaciones. Asimismo, supone prever las intervenciones docentes necesarias para orientar su uso, propiciar la reflexión crítica y garantizar que la tecnología contribuya al desarrollo de los aprendizajes sin sustituir los procesos de comprensión, producción y toma de decisiones de los estudiantes.

Las propuestas de enseñanza podrán contemplar el uso de herramientas de inteligencia artificial que contribuyan a ampliar las posibilidades de acceso, participación y expresión de los estudiantes, siempre que su incorporación responda a decisiones pedagógicas fundamentadas y no sustituya los procesos de aprendizaje ni las intervenciones docentes.

7.2. El diseño de experiencias de aprendizaje

Las propuestas de enseñanza que incorporan inteligencia artificial deben promover la participación activa de los estudiantes en la construcción del conocimiento. En este sentido, resulta pertinente diseñar experiencias que favorezcan la formulación de preguntas, la exploración de distintas perspectivas, la resolución de problemas, la producción de ideas y la elaboración de respuestas propias.

La inteligencia artificial puede constituir un recurso valioso para enriquecer estos procesos siempre que su utilización se integre en secuencias didácticas que promuevan la comprensión, el análisis, la creatividad y la reflexión. El diseño de las actividades debe propiciar

que los estudiantes interpreten, evalúen y transformen la información disponible, así como evitar que deleguen en estas herramientas tareas que forman parte de los procesos de aprendizaje que la escuela busca desarrollar.

7.3. La intervención docente y el acompañamiento de los aprendizajes

La incorporación de inteligencia artificial en las propuestas de enseñanza no modifica el papel central del docente como responsable de orientar, acompañar y enriquecer los procesos de aprendizaje. La intervención docente resulta fundamental para favorecer la comprensión del funcionamiento de estas herramientas, promover la formulación de preguntas pertinentes, orientar la interpretación de las respuestas obtenidas y generar instancias de intercambio y reflexión.

Asimismo, el acompañamiento del docente permite fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico mediante la validación de la información, la identificación de posibles errores, sesgos o limitaciones y el análisis de distintas alternativas de resolución. Estas intervenciones contribuyen a que los estudiantes comprendan que los resultados generados por la inteligencia artificial requieren siempre interpretación, contextualización y evaluación desde criterios disciplinares, éticos y pedagógicos.

7.4. La integración transversal de la Protección Digital

La Protección Digital constituye un criterio transversal para el diseño y desarrollo de las propuestas de enseñanza que incorporan inteligencia artificial. En este marco, resulta necesario promover prácticas que favorezcan el resguardo de los datos personales, la privacidad, la integridad académica, el reconocimiento de los sesgos presentes en los sistemas de inteligencia artificial y el análisis crítico de la confiabilidad de la información generada.

Del mismo modo, las propuestas de enseñanza deben ofrecer oportunidades para reflexionar sobre los desafíos que plantea el uso de estas tecnologías, e incluir la producción y circulación de contenidos sintéticos, la construcción de vínculos con sistemas conversacionales, la influencia de los algoritmos en el acceso a la información y otros aspectos vinculados con el ejercicio de una ciudadanía digital responsable. Estas dimensiones forman parte de las decisiones pedagógicas que acompañan la enseñanza de la inteligencia artificial en todos los niveles de la escolaridad.

7.5. La construcción progresiva de la autonomía

La enseñanza de la inteligencia artificial debe favorecer el desarrollo progresivo de la autonomía de los estudiantes para utilizar estas herramientas de manera reflexiva, responsable y acorde con los propósitos de cada situación de aprendizaje. Esto supone generar oportunidades para que puedan tomar decisiones fundamentadas acerca de cuándo resulta pertinente utilizar inteligencia artificial, con qué finalidad y bajo qué criterios evaluar los resultados obtenidos.

En este proceso, resulta fundamental promover la revisión de las propias producciones, la explicitación de los procedimientos realizados y la asunción de responsabilidad sobre las decisiones tomadas durante el trabajo. La autonomía, en este sentido, implica fortalecer la capacidad de los estudiantes para comprender el funcionamiento de los sistemas de inteligencia artificial, reconocer sus alcances y limitaciones y ejercer un juicio crítico sobre sus usos.

8. Orientaciones para la evaluación

La evaluación de los aprendizajes en inteligencia artificial se concibe como un proceso continuo, formativo e integrado a la enseñanza. Su propósito es acompañar el desarrollo progresivo de los aprendizajes definidos en este Anexo, y brindar información que permita orientar las decisiones pedagógicas y favorecer el avance de los estudiantes a lo largo de los distintos niveles de progresión.

En este marco, la evaluación no se centra exclusivamente en los productos elaborados por los estudiantes, sino también en los procesos de análisis, toma de decisiones, validación de información, resolución de problemas y reflexión sobre el uso de la inteligencia artificial. Asimismo, considera la capacidad para utilizar estas herramientas de manera segura, crítica, creativa y responsable, en coherencia con los propósitos formativos del presente Anexo.

8.1. La evaluación de los aprendizajes en inteligencia artificial

Las propuestas de evaluación deben guardar coherencia con los objetivos de aprendizaje y los ejes de contenido definidos en este Anexo. En este sentido, resulta pertinente incorporar estrategias e instrumentos que permitan valorar tanto los conocimientos construidos como las decisiones que los estudiantes toman durante el uso de herramientas de inteligencia artificial.

Las rúbricas constituyen un instrumento fundamental para acompañar este proceso, ya que permiten explicitar criterios de evaluación, reconocer distintos niveles de logro y orientar la retroalimentación de los aprendizajes. Su utilización favorece una evaluación formativa que contempla la progresión de los estudiantes y orienta las intervenciones docentes para acompañar el desarrollo de capacidades cada vez más complejas.

Las rúbricas que se presentan a continuación tienen carácter orientativo y deberán adecuarse a los objetivos y contenidos abordados, al espacio curricular, a las propuestas de enseñanza y a las características del grupo.

8.2. Rúbrica para el Ciclo Básico

Criterios	Logrado	En proceso	Exploratorio
Comprensión del funcionamiento de la inteligencia artificial	Distingue el carácter probabilístico de las respuestas generadas por sistemas de inteligencia artificial y explica las diferencias entre la comunicación humana y la interacción con estos sistemas.	Distingue algunas características del funcionamiento de la inteligencia artificial y reconoce diferencias básicas respecto de la comunicación humana.	Identifica herramientas de inteligencia artificial con acompañamiento docente.
Evaluación de la información generada por inteligencia artificial	Evalúa la información generada por inteligencia artificial mediante el contraste con otras fuentes e identifica sesgos, errores o alucinaciones.	Contrasta parte de la información obtenida e identifica errores evidentes cuando recibe orientación.	Acepta la información generada sin realizar procesos sistemáticos de verificación.
Uso de herramientas de inteligencia artificial	Selecciona herramientas de inteligencia artificial pertinentes para la tarea y aplica criterios de uso responsable.	Utiliza herramientas de inteligencia artificial para resolver tareas con orientación cuando es necesario.	Explora herramientas de inteligencia artificial con acompañamiento docente.
Protección Digital	Aplica prácticas seguras al utilizar y difundir contenidos generados por inteligencia artificial, resguardando sus datos personales.	Identifica situaciones básicas de cuidado de la privacidad y los datos personales.	Requiere acompañamiento para reconocer prácticas de protección digital.
Bienestar digital	Identifica el funcionamiento básico de los algoritmos de recomendación y reconoce, en su propia experiencia, situaciones de uso prolongado de pantallas.	Reconoce, con acompañamiento docente, mecanismos que buscan captar la atención, sin vincularlos con sus propios hábitos de uso.	Muestra una comprensión inicial sobre cómo los algoritmos buscan captar la atención y requiere guía para describir sus hábitos de uso de pantallas.

8.3. Rúbrica para el Ciclo Orientado

Criterios	Logrado	En proceso	Exploratorio
Producción de contenidos con inteligencia artificial	Utiliza la inteligencia artificial para diseñar y mejorar producciones originales, justificando las decisiones tomadas durante el proceso de creación.	Utiliza la inteligencia artificial para producir contenidos pertinentes y realiza ajustes básicos con orientación cuando es necesario.	Utiliza la inteligencia artificial para generar contenidos a partir de instrucciones simples, con acompañamiento docente.
Diseño y aplicación de instrucciones (<i>prompts</i>)	Diseña, aplica e itera instrucciones (<i>prompts</i>) precisas para obtener respuestas pertinentes, ajustadas al propósito de la tarea.	Diseña y aplica instrucciones (<i>prompts</i>) adecuadas, realizando ajustes para mejorar los resultados obtenidos.	Formula instrucciones (<i>prompts</i>) simples para obtener respuestas básicas con apoyo docente.
Evaluación crítica de la información generada por inteligencia artificial	Evalúa la información generada por inteligencia artificial mediante el contraste con diversas fuentes e identifica sesgos, alucinaciones y otras limitaciones de los modelos.	Contrasta la información obtenida con otras fuentes e identifica errores o limitaciones evidentes.	Identifica errores evidentes en las respuestas generadas cuando recibe orientación docente.
Protección Digital	Aplica estrategias para resguardar la identidad digital, administrar la privacidad y actuar ante situaciones de riesgo en entornos mediados por inteligencia artificial.	Identifica riesgos asociados al uso de datos personales y aplica medidas habituales para proteger su privacidad.	Reconoce la importancia de proteger los datos personales y la identidad digital con acompañamiento docente.
Integridad y transparencia académica	Declara de forma transparente el uso de la inteligencia artificial y cita correctamente los contenidos generados mediante inteligencia artificial.	Declara el uso de la inteligencia artificial y cita los contenidos generados con apoyo u orientación docente, aunque de manera incompleta.	Reconoce la importancia de declarar el uso de la inteligencia artificial y de diferenciar las producciones propias de aquellas generadas con su apoyo.
Responsabilidad ética y ambiental	Analiza y fundamenta las implicancias éticas y el impacto social y ambiental asociados al uso de herramientas de inteligencia artificial.	Identifica algunos dilemas éticos o ambientales de la IA con orientación docente.	Muestra una comprensión inicial sobre los impactos éticos o ambientales y requiere guía para describirlos.
Bienestar digital	Analiza el impacto de los algoritmos de recomendación y perfilamiento en el consumo de contenidos, la atención y el bienestar digital propio.	Describe el funcionamiento de los algoritmos de recomendación y perfilamiento.	Reconoce, de manera general, la existencia de algoritmos de recomendación.

8.4. Criterios para el diseño de instrumentos de evaluación

Los criterios que se presentan a continuación constituyen orientaciones para el diseño de instrumentos de evaluación coherentes con el enfoque pedagógico de este Anexo. No conforman una lista prescriptiva ni exhaustiva, sino un conjunto de referencias que pueden ser seleccionadas y adaptadas según los objetivos de aprendizaje, las características de las propuestas de enseñanza y los propósitos de evaluación.

- **Pertinencia pedagógica:** grado en que el uso de la IA se alinea con los objetivos curriculares de la materia.
- **Reflexividad:** capacidad del estudiante para realizar un análisis crítico sobre el uso de la herramienta y registrar su experiencia.
- **Ética y responsabilidad:** evaluación de cómo se gestiona la protección de datos, el cumplimiento de normas de convivencia y la citación de las herramientas utilizadas.
- **Originalidad:** capacidad de producir contenido nuevo e innovador, evitando la automatización completa y preservando la creatividad humana.
- **Agencia y supervisión humana vs. delegación cognitiva:** capacidad para utilizar la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje, preservando el juicio crítico, la toma de decisiones y la responsabilidad sobre las producciones realizadas.
- **Metacognición del proceso:** distinción entre producción propia y generada por IA.
- **Sesgos:** detección de sesgos algorítmicos y estereotipos en las respuestas de IA.
- **Privacidad:** resguardo de información personal y sensible.

9. Documentos complementarios

Con el propósito de complementar y potenciar la implementación de las progresiones de aprendizaje en inteligencia artificial, se integra este apartado de documentos orientados a guiar la labor docente en las escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires. Estos materiales son fundamentales porque proporcionan desde marcos éticos y de gobernanza hasta guías pedagógicas y experiencias reales que han sido validadas en el aula. Su importancia radica en que ofrecen herramientas concretas para promover una comprensión crítica del funcionamiento técnico de la IA, prevenir la humanización de estos sistemas y garantizar un entorno de aprendizaje seguro, crítico, creativo y responsable que acompañe los diversos ritmos y trayectorias de los estudiantes.

9.1. Orientaciones pedagógicas y de gestión curricular

- **IA en la escuela: Guía para un uso crítico**

Este recurso tiene como objetivo central proporcionar a los equipos docentes marcos de referencia y criterios claros para una incorporación de la IA que sea ética, segura y pedagógicamente pertinente. Se presenta como una hoja de ruta práctica que permite integrar estas herramientas de manera responsable, y busca asegurar que su uso potencie las trayectorias educativas bajo un enfoque de cuidado y protección digital.

- **Cambiar la narrativa: uso consciente de la IA**

Esta guía pedagógica tiene como propósito central ofrecer orientaciones y herramientas que permitan abordar la inteligencia artificial en el aula desde una perspectiva de comprensión crítica de su funcionamiento técnico y prevenir la humanización de estos sistemas.

- **Marco de gobernanza y uso responsable de la IA**

Este documento ofrece un marco integral para orientar la incorporación de tecnologías basadas en IA de manera ética, equitativa y pedagógicamente pertinente en el sistema educativo. Define estructuras de gestión institucional y niveles de intervención humana para las decisiones potenciadas por IA, y busca asegurar que la tecnología actúe como un complemento que potencie las capacidades de docentes y estudiantes sin sustituir nunca el juicio profesional ni el vínculo pedagógico.

- **Plan de Alfabetización potenciado por IA**

Marco programático que integra la lectura y escritura tradicional con las nuevas capacidades digitales y algorítmicas.

9.2. Recursos para la implementación en el aula

- **IA en el aula**

Este documento presenta y sistematiza experiencias pedagógicas con inteligencia artificial llevadas adelante en escuelas de distintos niveles de la Ciudad de Buenos Aires.

- **Recurso IA**

En esta guía interactiva, se ponen a disposición una serie de recursos de inteligencia artificial generativa, organizados de acuerdo a su propósito (creación de imágenes, elaboración de presentaciones, *chatbots*, entre otros).

- **Kit para escuelas**

Reúne secuencias didácticas y experiencias pedagógicas para implementar el Anexo en el aula.

10. Glosario

- **Alfabetización digital:** capacidad de interactuar con fluidez y sentido crítico en entornos digitales, utilizando y aplicando sistemas informáticos de forma creativa y productiva. Implica el desarrollo de competencias para usar, compartir y crear con tecnologías, la integración de conocimientos sobre seguridad electrónica, ética y el resguardo de la privacidad para habitar la cultura digital de forma plena y responsable.
- **Alfabetización en IA:** proceso educativo que permite comprender cómo funcionan los sistemas de IA, reconocer sus posibilidades y límites, y utilizarlos de manera crítica, ética y responsable.
- **Alfabetización informacional:** habilidad para acceder, analizar, evaluar y utilizar la información —incluida la mediada por inteligencia artificial— de manera ética y reflexiva. Es fundamental en contextos de abundancia de datos para que el ciudadano pueda discernir la veracidad de los contenidos, identificar fuentes fidedignas y comprender cómo los algoritmos influyen en la toma de decisiones y la formación de la opinión pública.
- **Algoritmo:** secuencia lógica de instrucciones y pasos definidos que una computadora sigue para procesar datos, resolver problemas o realizar tareas específicas. En el contexto de la inteligencia artificial, los algoritmos permiten que el sistema encuentre patrones, establezca conexiones y genere resultados o predicciones probabilísticas a partir de grandes volúmenes de información.
- **Alucinaciones:** respuestas generadas por sistemas de IAG que contienen datos inventados o incorrectos presentados con apariencia de veracidad, producto de patrones probabilísticos del modelo y no de un razonamiento real.
- **Andamiaje tecnológico:** recurso mediado que actúa como apoyo pedagógico para profundizar la comprensión y amplificar las capacidades analíticas y creativas de los estudiantes, sin sustituir el esfuerzo intelectual propio ni el vínculo educativo.
- **Antropomorfismo:** atribución de capacidades, sentimientos o intenciones humanas a una máquina o sistema automático.
- **Autoría humana:** reconocimiento del esfuerzo intelectual propio de aprender, escribir y crear como un componente ético irremplazable frente a una producción generada por IA.
- **Bienestar digital:** desarrollo de estrategias para equilibrar la interacción con tecnologías digitales con la salud física, mental y socioemocional. Comprende la regulación del tiempo frente a pantallas y la comprensión crítica de los algoritmos de recomendación y perfilamiento diseñados para retener la atención.
- **Centralidad humana:** principio que establece que las decisiones didácticas y éticas permanecen siempre bajo el control docente, y que la determinación final sobre qué es real, valioso o ético es una facultad exclusivamente humana.
- **Ciberacoso:** acciones de hostigamiento, exclusión o agresión en entornos virtuales (como redes sociales, juegos en línea o chats) que dañan el clima escolar y la integridad física o psicológica de los estudiantes.

- **Ciudadanía digital:** conjunto de competencias para el ejercicio de derechos en entornos digitales. En una sociedad atravesada por la tecnología digital, esto implica la posibilidad de participar cívicamente, comprendiendo el funcionamiento y los principios que rigen los entornos digitales para poder actuar en ellos de una manera ética y responsable.
- **Criterio de proporcionalidad:** evaluación reflexiva realizada antes de utilizar una herramienta de IA para determinar si su uso es pedagógica y éticamente ventajoso para la tarea.
- **Cultura digital:** conjunto de representaciones, valores y creencias que emergen de manera dinámica, a partir del advenimiento y la expansión de las tecnologías digitales, orientan la comprensión e interpretación del mundo e inciden en las prácticas sociales y en las experiencias.
- **Deepfake:** producción multimedia (video, imagen o audio) sintética que imita de forma hiperrealista la identidad de una persona mediante técnicas de aprendizaje profundo, y plantea desafíos éticos y de suplantación de identidad.
- **Delegación cognitiva:** transferencia a la máquina de procesos de pensamiento, esfuerzo intelectual o habilidades que corresponden al desarrollo propio del estudiante.
- **Difusión no consentida de imágenes:** acto de compartir, publicar o distribuir material visual de una persona sin su autorización previa. Se identifica como una forma de violencia digital y una vulneración de los derechos a la privacidad y la identidad. Esta práctica afecta el bienestar socioemocional y posee implicancias jurídicas que la escuela debe visibilizar para promover la responsabilidad digital.
- **Educación Digital:** campo de conocimiento emergente, transversal y en constante transformación, que promueve la planificación, el diseño y la implementación de propuestas de enseñanza mediadas por tecnologías y entornos digitales para favorecer experiencias de aprendizaje integrales. No se trata de tecnificar la educación, sino de pedagogizar las tecnologías para que encuentren su valor y su sentido educativo en el aula.
- **Impacto social y ambiental de la IA:** conjunto de consecuencias éticas, culturales, laborales, energéticas e hídricas derivadas del desarrollo, entrenamiento, infraestructura y uso masivo de los sistemas de inteligencia artificial. Su abordaje promueve el análisis crítico sobre cómo estas tecnologías transforman las dinámicas sociales y afectan el entorno ecológico.
- **Integridad académica:** actitud ética, honesta y transparente en las prácticas de aprendizaje y producción de conocimiento. En entornos mediados por IA, implica no hacer pasar como propios contenidos generados por máquinas, declarar el uso de herramientas de IA y citar adecuadamente los contenidos generados mediante inteligencia artificial cuando corresponda.
- **Inteligencia artificial (IA):** sistemas que ejecutan tareas específicas de manera eficiente solo en aquellas funciones para las que fueron diseñados, programados y entrenados. A diferencia de la inteligencia humana, no pueden transferir esas soluciones a otro campo o situación.

- **Inteligencia artificial generativa (IAG)**: rama de la IA capaz de crear contenidos — textos, imágenes, código o audio— a partir de instrucciones (*prompts*) dadas por una persona.
- **Manipulación audiovisual**: empleo de tecnologías, especialmente de inteligencia artificial, para alterar o transformar imágenes, videos o sonidos preexistentes con el fin de generar contenidos falsos que simulan ser reales.
- **Modelo de lenguaje (LLM)**: sistema de IA entrenado con grandes volúmenes de texto para procesar y generar lenguaje natural mediante el reconocimiento de patrones estadísticos y cálculos de probabilidad.
- **Perfilamiento**: proceso mediante el cual los sistemas digitales analizan datos sobre una persona para inferir características, intereses o comportamientos, con el fin de personalizar contenidos, recomendaciones, publicidad u otras decisiones automatizadas.
- **Prompt/Prompting**: instrucción (o conjunto de instrucciones) que una persona proporciona a un sistema de inteligencia artificial generativa para orientar la generación de una respuesta, contenido o acción determinada.
- **Prompt injection**: vulnerabilidad técnica que consiste en manipular las instrucciones dadas a un sistema de IA para alterar su comportamiento esperado.
- **Sesgo algorítmico**: tendencia de un sistema de IA a reproducir estereotipos o prejuicios (de género, cultura, etnia, entre otros) presentes en los datos con los que fue entrenado.
- **Simulación de empatía**: capacidad técnica o de diseño por la cual un sistema de IA genera respuestas que parecen empáticas, cálidas o contenedoras.
- **Trazabilidad**: declaración explícita y documentación transparente sobre la incorporación de inteligencia artificial en una producción. Permite identificar qué partes del trabajo fueron procesadas o generadas por la IA y qué decisiones de selección, edición y validación fueron asumidas por la persona.

Invitamos a acceder al [sitio interactivo](#) en el que se pone a disposición un conjunto de materiales para la formación:



11. Bibliografía

AI4K12 Initiative (2021). *Five Big Ideas in AI*. Computer Science Teachers Association (CSTA) y Association for the Advancement of Artificial Intelligence (AAAI). Disponible en: <https://ai4k12.org>

Banco Interamericano de Desarrollo (2025). *IA y educación. Construyendo el futuro mediante la transformación digital*. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/inteligencia-artificial-y-educacion-construyendo-el-futuro-mediante-la-transformacion-digital>

Comisión Europea, Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura. (2026). *Directrices sobre el uso ético de la inteligencia artificial (IA) y los datos en la enseñanza y el aprendizaje para los educadores*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Disponible en: http://sepie.es/doc/transformacion_digital/directrices_profesores_y_educadores_desinformacion_y_promocion_alfabetizacion_digital.pdf

Ezcurra, V. (2025). «MEMTE: un modelo filosófico-pedagógico para el aprendizaje auténtico con IA». *Conceptos*, 100(523), 63-81. Disponible en: https://www.umsa.edu.ar/wp-content/uploads/2025/06/Conceptos_Abril_2025_tapa_web.pdf

Harari, Y. N. (2018) *21 lecciones para el siglo XXI*. Editorial Debate.

ISTE (2024). *ISTE Standards for Students*. Disponible en: <https://iste.org/standards>.

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2015). *Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, ciclo básico*. Disponible en: <https://static.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2017/10/26/ad4a5c873f97638ecdafa20ccb54bf6ddb7551cfe.pdf>

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2015). *Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, ciclo orientado del bachillerato, formación general*. Disponible en: <https://static.buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2017/10/26/908e07ec3f1940639a23d84fe8b73703976fb4ae.pdf>

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2021). *Anexo curricular: Educación Digital, Programación y Robótica. Nivel Secundario*. Disponible en: <https://educaciondigital.bue.edu.ar/recursos/anexo-curricular-de-educacion-digital-programacion-y-robotica-nivel-secundario?id=8ac9cfce-492b-4080-b803-b9996ce62ff7>

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2024). *Plan estratégico «Buenos Aires Aprende»*. Disponible en: https://cdn2.buenosaires.gob.ar/educacion/Plan_Estrategico_Buenos_Aires_Aprende_2024-2027.pdf

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2025a). *Plan de Bialfabetización potenciado por IA.* Disponible en: <https://educaciondigital.bue.edu.ar/recursos/plan-de-bialfabetizacion-potenciado-por-ia?id=27b71d77-784e-4619-8f2e-09441ed87825>

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2025b). *Marco de gobernanza y uso responsable de la inteligencia artificial: Criterios para una implementación segura y situada en el ámbito educativo.* Disponible en: <https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-DIS-MEDGC-DGESM-25-25-ANX.pdf>

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2025c). *IA en la escuela: Guía para un uso crítico.* Disponible en: <https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-DIS-MEDGC-DGESM-16-25-ANX.pdf>

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2025d). *Recursero IA: herramientas para crear con IA.* Disponible en: <https://educaciondigital.bue.edu.ar/recursos/recursero-ia?id=e63f944c-d0ed-4681-8792-cff30175d1d>

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2025e). *Cambiar la narrativa: uso consciente de la IA.* Disponible en: <https://educaciondigital.bue.edu.ar/recursos/cambiar-la-narrativa-uso-consciente-de-la-ia?id=192ad59b-3091-4515-928f-9097e70158c5>

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2026). *FPD como referente de la Protección Digital Infantil y Adolescente.* Disponible en: <https://educaciondigital.bue.edu.ar/recursos/facilitadores-pedagogicos-digitales-como-referentes-de-la-proteccion-digital-infantil-y-adolescente?id=18519588-6379-4598-9ebe-9b7efd870195>

OECD (2025). *Empowering learners for the age of AI: An AI literacy framework for primary and secondary education (Review draft).* OECD. Paris. Disponible en: <https://ailiteracyframework.org>

UNESCO (2021). *Recomendación sobre la Ética de la IA.* Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa

UNESCO (2024). *Currículos de IA para la enseñanza preescolar, primaria y secundaria: Un mapeo de los currículos de IA aprobados por los gobiernos. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.* Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380602_spa

UNESCO (2024). Guía para el uso de IA generativa en educación e investigación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386693_spa

UNESCO (2025). *Marco de competencias para estudiantes en materia de IA.* Disponible en: <https://www.unesco.org/es/articles/marco-de-competencias-para-estudiantes-en-materia-de-ia>



**Buenos
Aires
Ciudad**



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 37 pagina/s.